
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 1 de 21 ACTA No. 002 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

ACTA No. 002 DE 2022			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Inicio: 8:00 A.M.	
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Finalización: 1:12 P.M.	
LUGAR: VIRTUAL		Fecha: 10/FEBRERO/2022	
Participantes:	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
	CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO	Presidenta	ASISTIÓ
	FAVIO LOPEZ BOTIA	Coordinador Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	NO ASISTIÓ
	WILSON GORDILLO THIRIAT	Coordinador Unidad de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	RAÚL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL	Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA	Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	EDISON URIBE	Representante Principal de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	NO ASISTIÓ
	NORMAN ARTURO TORRES SERRANO	Representante Suplente de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ	Representante Principal de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ	
CAROLAYN LIZETH PAVA DIAZ	Representante Suplente de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ	
MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA	Coordinadora Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada	ASISTIÓ	
GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA	Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada	ASISTIÓ	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 2 de 21 ACTA No. 002 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 002 DE 2022 ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTA No. 001 DE 2022
3. INFORME DE LA DECANA
4. CONCURSO ABREVIADOS DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL
5. CASOS DE FACULTAD
6. CASOS DE DOCENTES
7. CASOS DE ESTUDIANTES
8. PROPOSICIONES Y VARIOS



La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, procede a leer el Orden del Día No. 002-22 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Orden del Día del Acta No. 002-22 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. El docente FAVIO LÓPEZ BOTIA, Coordinador de la Unidad de Extensión y el docente EDISON URIBE, Representante de los Docentes Principal ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no asistieron ha esta sesión.

La docente CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta a la nueva Coordinadora del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la docente MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 3 de 21 ACTA No. 002 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad le da la **BIENVENDA** a la docente MEJÍA DE ALBA, como nueva Coordinadora del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.



2. APROBACIÓN ACTA No. 001 DE 2022

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Acta No. 001 de 2022. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

3. INFORME DE LA DECANA

La docente CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta informe, así:

1. Se emitieron las Circulares No. 005 y 006 de 2022 de la Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para aclarar los vacíos sobre la institucionalización de las franjas institucionales, que fueron establecidas mediante Resolución No. 088 del 16 de agosto de 2016 del Consejo Académico, para la sede El Vivero y Bosa El Porvenir. Igualmente se emitió la Circular No. 007 de 2022, mediante la cual se autorizó permiso para la bienvenida a los estudiantes, de la cual se dio una gran asistencia.
2. Se ha venido trabajando para mejorar el proceso de la publicidad de nuestra Facultad, porque hay preocupación por el marketing digital, se ha programado una jornada de manera personal para mejorar ese proceso.
3. Dentro de los hallazgos de la Universidad del Valle, se ha elaborado un plan de acción que se tiene que llevar a una matriz de acción, que debe tener una visibilidad, este trabajo se está realizando con EDNA ROCÍO CANTE GIL, Profesional de la Decanatura (CPS), por ahora se está revisando, cuando esté lista se presenta ante este cuerpo colegiado.
4. Se realizó una visita por parte de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR, el día 07 de febrero de 2022, en la Sede El Vivero, se deben talar 14 árboles para el aprovechamiento forestal, están por el corredor de los Cerros Orientales y los que lindan con la Facultad de Ciencias y Educación, en nuestra sede solo son 7 árboles, estos ya fueron verificados con el ingeniero CESAR POLANCO TAPIA; se revisó la cárcamo que se ha originado en la cafetería, que es producto del asentamiento del edificio, pero que se debe revisar porque puede desestabilizar la estructura, para este proceso fue designado el ingeniero OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA y CARLOS EDUARDO GUZMAN MUÑOZ, Profesional de Decanatura (CPS), en esta visita también estuvo presente el ingeniero EDISON URIBE, Director del Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, junto con el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y el Coordinador de nuestra sede, la visita fue muy proactiva y se va a comenzar a trabajar sobre esta contingencia.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 4 de 21 ACTA No. 002 DE 2022



REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

5. Sobre las delegaciones y representaciones: La Junta Directiva del Jardín Botánico Bogotá, en la Comisión Distrital para la Previsión y Mitigación de Incendios Forestales, en la cual se encuentra el ingeniero CÉSAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA, Comité Técnico Nacional de Alerta por Tsunami (Comisión Colombiana del Océano), Comité Técnico Nacional para el Estudio del Fenómeno del Niño (Comisión Colombiana del Océano), Comité Técnico Nacional de Coordinación de Datos e Información Oceánica del 2019 (Comisión Colombiana del Océano), Grupo de Trabajo en Mejores Prácticas de Gestión de Datos Oceánicos (DIMAR-Dirección General Marítima), Mesa de Salud Ambiental de la Comisión Intersectorial para la Sostenibilidad, la Protección Ambiental, el Ecurbanismo y la Ruralidad CISPACER con el ingeniero OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, Mesa Nacional para la Gestión Sostenible del Plástico, Mesa de Trabajo para la Revisión y Validación de las Líneas de Investigación del Programa Nacional para la Gestión Integral de Recurso Hídrico (Ministerio de Ambiente y Desarrollo), Mesa de Trabajo Institucional Concepto, Producción Agrícola Sostenible (DANE), Secretaría Técnica de la Comisión CIDEA (Unidad Técnica de Apoyo), Formulación del Plan de Inversión Ambiental de Bogotá Vigencia 2020-2027 (Secretaría Distrital de Ambiente), Red Agroforestal de Universidades de Colombia RAUC, Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Planestic-UD, Subdirección de Educación Ambiental y Participación (Ministerio de Ambiente y Desarrollo), membresía de ACOFI en conjunto con la Facultad de Ingeniería y Tecnológica, a la Red Colombiana de Formación Ambiental, al Sistema de Gestión Ambiental, a la Comisión Intersectorial de la Educación Ambiental, este último se está revisando para que lo tomé la Facultad de Ciencias y Educación, teniendo en cuenta que ellos tienen la Especialización en Educación Ambiental.

6. La docente MEJIA DE ALBA, Coordinadora del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, debe revisar las reformas curriculares, los registros calificados, se debe involucrar en los resultados de aprendizaje, algunos programas desean emigrar de la manera presencial a la virtual, comenzar a revisar las carreras para reducir los semestres. Continúa en la Unidad de Extensión el docente FAVIO LÓPEZ BOTÍA y en la Unidad de Investigaciones el docente WILSON GORDILLO THIRIAT. Hay tres eventos institucionalizados en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales que son: Ciaya7 en cabeza de la docente YOLIMA AGUALIMPIA DUALIBY, que este año se va a realizar en Brasil. La celebración de los 70 años del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, que es el día 27 de febrero de 2022 y el día 04 de marzo de 2022 se celebra el día del Ingeniero Forestal. Los otros eventos son de Ingeniería Topográfica, que no está institucionalizado y el de Administración Ambiental, mediante Decreto 1279 de 2007 que genera el Departamento de Gestión Ambiental, apoyado por la Decanatura.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 5 de 21 ACTA No. 002 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

4. CONCURSOS ABREVIADOS

4.1 El docente RAÚL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL, Coordinador de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, mediante oficio MMUCB-004-2022, solicita la aprobación de la contratación del docente ALEXANDER RINCÓN RUIZ, único concursante y ganador de la convocatoria 3816 de 2022, para orientar el espacio académico Valoración del Bosque en el periodo académico 2022-1.

El Consejo de Facultad **RATIFICA** al señor ALEXANDER RINCÓN RUIZ, como ganador de la convocatoria 3816 de 2022, para orientar el espacio académico Valoración del Bosque en el período académico 2022-1, de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, previa evaluación del Consejo Curricular en mención, en sesión del 04 de febrero de 2022, Acta No. 003, dando cumplimiento al parágrafo segundo del artículo 3 de la Resolución No. 001 del 15 de febrero de 2012 de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.2 El docente RAÚL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL, Coordinador de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, mediante oficio MMUCB-005-2022, solicita la publicación del siguiente concurso de selección abreviada de méritos para el período académico 2022-1 de este Proyecto Curricular, el cual fue aprobado en la sesión 04 del Consejo Curricular del 2022, así:

ASIGNATURA: Herramientas de Restauración Ecológica – 3 horas semanales, viernes de 4:00 P.M. a 7:00 P.M. y Tesis II – 2 horas, sábado de 5:00 P.M. a 7:00 P.M.



ÁREA DEL CONOCIMIENTO: Matemáticas y Ciencias Naturales Y/O Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines.

Pregrado: Biología o Ecología o Ingeniería Forestal.

Posgrado: Título de Maestría y/o Doctorado relacionado con el área del concurso.

Experiencia: Certificada de dos (2) años en docencia universitaria o su equivalente de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002, del Consejo Superior Universitario Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Productividad Académica: Publicaciones recientes en el área del concurso en revistas indexadas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 6 de 21 ACTA No. 002 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

Remite enlace del documento Excel en línea debidamente diligenciado desde el 7 de febrero del 2022,

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1fIUZ7foTP87kRAMoZ74klfuUE2AxRiF/edit?usp=sharing&ouid=115269030393518177564&rtpof=true&sd=true>



A continuación se presenta la respectiva justificación, así:

“Ante la comunicación del proyecto curricular de Ingeniería Forestal de no continuar con el proceso de contratación de un profesor conjunto para espacios académicos de los dos proyectos curriculares en el período 2022-1, se hace necesario formular un nuevo perfil para que sea considerado por el Consejo de Facultad. En este caso, frente a la insuficiencia de docentes de planta con reconocida y reciente trayectoria en la publicación de información científica y/o disponibilidad de tiempo para apoyar el espacio académico “TESIS II”, se debe aprovechar la posibilidad de contratación de un docente para suplir parte de la carga total de la asignatura. Es pertinente recordar que el espacio “TESIS II” se desarrolla mediante tutorías personalizadas; 1 hora de tutoría por semana por estudiante. Para el presente período 2022-1, resultado del represamiento en el desarrollo de las tesis causado por la pandemia, se inscribieron 8 estudiantes. En este momento se cuenta con el apoyo de los docentes: ROCIO CORTÉS BALLÉN, ÁNGELA PARRADO ROSSELLI y ANDRÉS AVELLA MUÑOZ, para cubrir seis estudiantes, faltando dos”.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el perfil para la convocatoria del concurso abreviado para docente hora cátedra del espacio académico Herramientas de Restauración Ecológica, para la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, período académico 2022 -1, aprobado por el Consejo Curricular en mención en sesión del 07 de febrero de 2022, Acta No. 004, así:

- **ASIGNATURA:** Herramientas de Restauración Ecológica – 3 horas semanales, viernes de 4:00 P.M. a 7:00 P.M. y Tesis II – 2 horas, sábado de 5:00 P.M. a 7:00 P.M.
- **ÁREA DEL CONOCIMIENTO:** Matemáticas y Ciencias Naturales Y/O Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y a fines.
- **Pregrado:** Biología o Ecología o Ingeniería Forestal.
- **Posgrado:** Título de Maestría y/o Doctorado relacionado con el área del concurso.
- **Experiencia:** Certificada de dos (2) años en docencia universitaria o su equivalente de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002, del Consejo Superior Universitario Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- **Productividad Académica:** Publicaciones recientes en el área del concurso en revistas indexadas.

La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 7 de 21 ACTA No. 002 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

5. CASOS DE FACULTAD

5.1 La doctora MIRNA JIRON POPOVA, Vicerrectora Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite la Circular No. 005 del 28 de enero de 2022, con asunto: Recomendaciones para culminar el semestre 2021-3.



El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.2 El docente JULIO EDUARDO BELTRAN VARGAS, Coordinador de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante oficio MDSGA-024-2022, informa que teniendo en cuenta la Directiva Ministerial 09 del 30 de diciembre del 2021, el Consejo Curricular de la Maestría en su sesión No. 1 del 2022 consideró pertinente solicitar la transición de la modalidad presencial a la dual, ampliando el porcentaje presencial asistido por las tecnologías de la información y las comunicaciones (trabajo sincrónico) de acuerdo a los lineamientos normativos, para lo cual solicita la asesoría y el acompañamiento en el estudio y ajuste del documento de registro calificado, en la medida que sea posible de acuerdo a las condiciones logísticas y operativas.

Este punto **SE UNE** con el punto 5.3 de la presente acta.

5.3 La docente MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio ACFMA Y RN 002-022, remite concepto a la solicitud de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, para la transición de la modalidad presencial a la dual.

“En el marco de la solicitud de concepto de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental relacionada con “la transición de la modalidad presencial a la dual, ampliando el porcentaje presencial asistido por las tecnologías de la información y las comunicaciones (trabajo sincrónico) de acuerdo a los lineamientos normativos. Para lo cual solicitamos de manera comedida la asesoría y el acompañamiento en el estudio y ajuste del documento de registro calificado, en la medida que sea posible de acuerdo a las condiciones logísticas y operativas.” es de anotar que esta solicitud debe ser presentada como ajuste o modificación al Registro Calificado teniendo en cuenta las siguientes orientaciones:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 8 de 21 ACTA No. 002 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

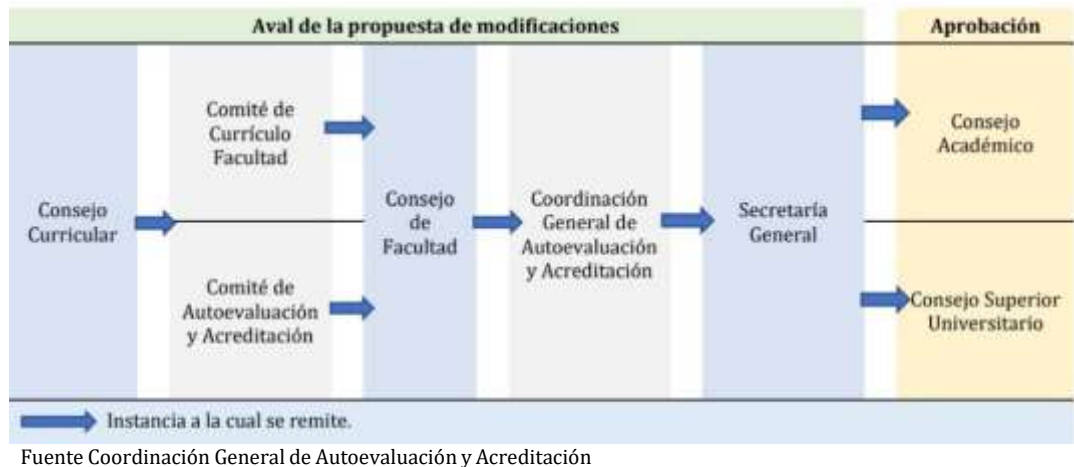
FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

1. La propuesta de modificaciones a un Registro Calificado debe estar consolidada en un documento que recoja los siguientes elementos:¹
 - **Presentación.** Se refiere al tipo de proceso (modificación al Registro Calificado), tipo de modificaciones, aspectos centrales que motivaron la modificación y normativa que la sustenta, en caso de que aplique.
 - **Desarrollo.** Se presentan las modificaciones propuestas, se comparan con las condiciones de calidad que se encuentran aprobadas, se expone el contexto de la modificación y los principales argumentos para que sea implementada, destacando su papel en el fortalecimiento de la oferta académica del Proyecto Curricular. Es pertinente señalar a cuál de las condiciones de calidad pertenecen los aspectos modificados; en el caso de lo señalado por la [Directiva Ministerial 09 de 30 de diciembre de 2021](#), estas se ubican, principalmente, en las condiciones de: Aspectos curriculares y Organización de las actividades académicas y proceso formativo.
 - **Relación de avales.** En este apartado se debe incluir la relación de documentos que avalan dicha propuesta, el cual se debe actualizar en cada una de las instancias por las que curse el trámite, siendo el último documento el acto administrativo que emita la instancia institucional a la que corresponda la aprobación (Consejo Académico o Consejo Superior Universitario). Cada uno de los documentos se debe anexar.
2. La presentación de modificaciones al Registro Calificado de un Proyecto Curricular, deben cursar por diferentes instancias de aval (Consejo Curricular, Comité de Currículo, Comité de Autoevaluación y Acreditación de Facultad, Consejo de Facultad y Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación) hasta alcanzar la aprobación del Consejo Académico o el Consejo Superior Universitario, según corresponda al contexto particular del Proyecto Curricular. El trámite institucional cursa de la siguiente manera:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 9 de 21 ACTA No. 002 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL





Ahora bien, para atender a los lineamientos normativos, particularmente en lo señalado en la [Directiva Ministerial 09 de 30 de diciembre de 2021](#) en relación con informar las modificaciones que derivaron del uso de la virtualidad para el desarrollo de los procesos de formación en el marco de la contingencia sanitaria, el trámite a adelantar es el mismo y debe cursar conforme a lo señalado anteriormente.

3. Respecto a la aprobación de las modificaciones es pertinente tener en cuenta lo siguiente:

Consejo Académico	Consejo Superior Universitario
<ul style="list-style-type: none"> • Modificaciones sustanciales al plan de estudios: ajuste en el número de créditos. • Modificaciones no sustanciales al plan de estudios: sin afectar el número de créditos, redistribución de los espacios académicos, cambio en la denominación de los espacios académicos, cambios en el porcentaje de inclusión de la tecnología en el plan de estudios, ingreso de nuevos espacios académicos y eliminación de espacios académicos, además de otras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Modificaciones sustanciales asociadas a cambio en la denominación, inclusión de un nuevo énfasis, Registro Calificado Único, o ampliación del lugar de desarrollo, oferta de un Proyecto Curricular de Maestría en los componentes de Profundización e Investigación.

4. Las radicaciones de los procesos de modificación deben hacerse en la plataforma Nuevo SACES, la cual, de acuerdo con su estructura, solo cuenta con un usuario institucional, lo que implica que será la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación la instancia encargada de acceder al sistema y radicar los documentos preparados por el Proyecto Curricular y aprobados por la Universidad como soporte de la modificación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 10 de 21 ACTA No. 002 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

5. En relación con los tiempos definidos para presentar las modificaciones derivadas de la inclusión de las tecnologías en el proceso formativo en el contexto de la pandemia por COVID-19, la [Directiva Ministerial 09 de 30 de diciembre de 2021](#) señala que, a partir del 31 de enero, se podrán informar dichas modificaciones en la plataforma mencionada, ante lo cual la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación se encuentra capacitándose en el cargue de la información y consolidando un cronograma para el proceso el cual será socializado con la comunidad para lo pertinente una vez sea aprobado.

Finalmente, se recomienda al Proyecto Curricular avanzar en la consolidación del documento de presentación de las modificaciones conforme a lo señalado anteriormente, de manera que, una vez se conozca el cronograma institucional para la radicación de las modificaciones, se pueda avanzar rápidamente en el aval y la aprobación de los ajustes hasta alcanzar su radicación dentro de los tiempos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, correspondiente a seis (6) meses a partir del 31 de enero del presente año”.

¹ La Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación cuenta con una plantilla propuesta para la presentación de modificaciones la cual puede ser consultada en la página web: <https://autoevaluacionycreditacion.udistrital.edu.co/registro-calificado/documentos-guia>.



El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar respuesta mediante oficio ACFMA Y RN 002-022 al Coordinador del Proyecto Curricular de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 5.4 El docente JULIO EDUARDO BELTRAN VARGAS, Coordinador de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante oficio MDSGA- 024-2022, solicita aval para la apertura de la cohorte 2022-1 con 8 aspirantes regulares más los 5 estudiantes de modalidad de grado.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

El Consejo de Facultad le **SOLICITA** al docente RAUL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL, Representante de los Coordinadores de Posgrados llevar la iniciativa de crear espacios colegiados para que sean transversales en los Posgrados de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el fin de minimizar costos. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 11 de 21 ACTA No. 002 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD



FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

5.5 Los docentes EDGAR LOZANO ESPINOSA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, JUAN SEBASTIÁN DE PLAZA SOLÓRZANO, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, JHON EDISSON ALVARADO TORRES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva y JULIO HERNAN BONILLA ROMERO, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante correo electrónico remiten el estudio referente a las monitorias que han quedado desiertas dentro de los periodos académicos 2019-3 al 2021-3.

INFORME MONITORÍAS 2019-3 A 2021-3 FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROYECTO CURRICULAR	PERIODO ACADÉMICO	MONITORÍAS DESIERTAS	ESPACIO ACADÉMICO
INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	2019-3	0	
INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	2020-1	0	
INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	2020-3	0	
INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	2021-1	0	
INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	2021-3	2	MONITOR 53: PLANIMETRÍA-2005, SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA-2046.
		1	MONITOR 60: TRÁNSITO Y TRANSPORTE (IN)-2042, TOPOGRAFÍA AUTOMATIZADA (IN)-2043, LEVANTAMIENTOS ESPECIALES-2041.
INGENIERÍA FORESTAL	2019-3	0	
INGENIERÍA FORESTAL	2020-1	0	
INGENIERÍA FORESTAL	2020-3	5	Dendrología I y II
			Propiedades de la Madera
			Mediciones y Aprovechamiento Forestal
			Estructuras de la Propiedades de la Madera
			Madera e Industrias II, Suelos I y Suelos II.
INGENIERÍA FORESTAL	2021-1	0	
INGENIERÍA FORESTAL	2021-3	3	MONITOR 31: FUNDAMENTOS DE QUÍMICA, QUÍMICA ORGÁNICA.
			MONITOR 33: EXTENSIÓN FORESTAL, EVALUACIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES.
			MONITOR 44: ESTRUCTURAS DE LA MADERA, INDUSTRIAS FORESTALES II.
INGENIERIA AMBIENTAL	2019-3	0	
INGENIERIA AMBIENTAL	2020-1	0	
INGENIERIA AMBIENTAL	2020-3	0	
INGENIERIA AMBIENTAL	2021-1	1	ESPACIO ACADEMICO - BIOLOGIA GENERAL
INGENIERIA AMBIENTAL	2021-3	2	ESPACIO ACADEMICO - BIOLOGIA COMPARADA Y BIOLOGIA GENERAL
INGENIERÍA SANITARIA	2019-1	0	
INGENIERÍA SANITARIA	2019-3	1	
INGENIERÍA SANITARIA	2020-1	0	
INGENIERÍA SANITARIA	2020-3	0	
INGENIERÍA SANITARIA	2021-1	0	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 12 de 21 ACTA No. 002 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

INGENIERÍA SANITARIA	2021-3	4	MONITOR 62: QUÍMICA ORGÁNICA, BIOQUÍMICA, FISICOQUÍMICA.
			MONITOR 64: BIOLOGÍA, ECOLOGÍA ZONOSIS Y EPIDEMIOLOGÍA.
			MONITOR 65: FÍSICA MECÁNICA, FÍSICA ONDULATORIA, HIDRÁULICA.
			MONITOR 67: DIBUJO TÉCNICO, TOPOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA.
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	2019-3	0	
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	2020-1	0	
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	2020-3	0	
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	2021-1	0	
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	2021-3	0	
ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	2019-3	0	
ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	2020-1	0	
ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	2020-3	0	
ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	2021-1	0	
ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	2021-3	1	MONITOR 1: PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ADMINISTRACIÓN GENERAL, COSTOS Y PRESUPUESTOS.
TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	2019-3	1	MONITOR 66: LEVANTAMIENTOS FOTOGRAFICOS CÓD 19611 LOGÍCA DE PROGRAMACIÓN CÓD 2227
TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	2020-1	3	MONITOR 75: ÁLGEBRA LINEAL-9, CÁLCULO DIFERENCIAL-1 , FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS Y GEOMETRÍA-19602.
			MONITOR 84: GESTIÓN DE RIESGOS-2215, TOPOGRAFÍA AMBIENTAL-19613 / INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN AMBIENTAL2242, TRABAJO COMUNITARIO-19612.
			MONITOR 85: LEVANTAMIENTOS ESPECIALES-2241 / LEVANTAMIENTOS ESPECIALES I-19608, USO DEL VEHÍCULO AÉREO NO TRIPULADO VANT EN LA INGENIERÍA-2251 / GESTIÓN DE PAVIMENTOS-2256, OBRAS CIVILES I-19610.
TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	2020-3	1	MONITOR 85: ESTUDIOS VIALES - 2233 / AJUSTES TOPOGRÁFICOS - 2246, TOPOGRAFÍA AMBIENTAL19613, TRABAJO COMUNITARIO-19612.
TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	2021-1	2	MONITOR 85: ESTUDIOS VIALES - 2233 / AJUSTES TOPOGRÁFICOS - 2246, TOPOGRAFÍA AMBIENTAL19613, TRABAJO COMUNITARIO-19612
			MONITOR 76: ÁLGEBRA LINEAL-9, CÁLCULO DIFERENCIAL-1 , FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS Y GEOMETRÍA19602.
TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	2021-3	2	MONITOR 79: LEVANTAMIENTOS ESPECIALES I-19608.
			MONITOR 81: LEVANTAMIENTOS ESPECIALES 2 -19614, LEVANTAMIENTOS GEODÉSICOS-19615.
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	2019-3	2	Servicio Público de Acueducto y Alcantarillado
			Gestión Comercial de los Servicios Públicos
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	2020-1	0	
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	2020-3	1	Monitor 70: Fundamentos de Química-2112, Operación de Plantas y Estaciones de Bombeo
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	2021-1	1	Monitor 69: Física 1 Mecánica Newtoniana-3, Mecánica De Fluidos-2317
	2021-3	4	MONITOR 69: FÍSICA MECÁNICA - 25404 (2 grupos), MECÁNICA DE FLUIDOS-2317 (2 grupos).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 13 de 21 ACTA No. 002 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS			MONITOR 71: BIOLOGÍA-2311 (3 grupos), FUNDAMENTOS DE ECOLOGIA- 2027 (1 grupo).
			MONITOR 73: SERVICIO PUBLICO DE GAS-2340 (2 grupos), SERVICIO PUBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA-2341 (2 grupos), SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES-2347 (2 grupos).
			MONITOR 74: SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARRILLADO-2339 (2 grupos), DISEÑO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARRILLADO-2353 (1 grupo), GESTIÓN COMERCIAL DE LOS SERVICIOS PUBLICOS-2346 (2 grupos).
TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	2019-3	0	
TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	2020-1	0	
TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	2020-3	0	
TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	2021-1	0	
TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	2021-3	0	

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar informe de las monitorias desiertas presentada por los Coordinadores de Pregrado a la Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que se realice un ejercicio y se analice con los Coordinadores la posibilidad de mejorar este proceso para que no queden desiertas.



El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la convocatoria de monitorias se le debe enviar a lista de docentes, estudiantes y a las redes sociales que se tiene creadas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.6 La docente CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, da traslado al correo electrónico del doctor ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES, Director del Centro de Relaciones Interinstitucionales – CERI de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, quien remite la Circular No. 001-2022, mediante la cual se informa el proceso de reporte de extranjeros en la plataforma SIRE para la vigencia 2022.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.7 Los doctores MANUEL ESTEBAN ACEVEDO JARAMILLO, Presidente y ADRIANA MARCELA SANDOVAL CASTIBLANCO, Secretaría, del Honorable Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remiten la Resolución No. 002 del 02 de febrero de 2022, *“Por medio de la cual se establecen las garantías académicas transitorias para los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la finalización del periodo académico 2021-III”*.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 14 de 21 ACTA No. 002 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL



5.8 La docente CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, da traslado al correo electrónico de la docente RUTH MIRIAM MORENO AGUILAR, adscrita a la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, quien solicita la corrección de la Resolución 014 de 2021 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, porque no es una Electiva Extrínseca de Posgrados, sino que fue una propuesta elaborada en el seno del Grupo de Investigación Desarrollo y Ecocreación, por las profesoras que lo conforman, que son de posgrados, pero es una propuesta para los pregrados de la Universidad.

El Consejo de Facultad **DEVUELVE** la solicitud a la docente MORENO AGUILAR, para que la Electiva Extrínseca del espacio académico Cognitividad para la Cultura Eco-Ambiental en la Sabana de Bogotá, sea acogida en unos de los pregrados de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, teniendo en cuenta que debe quedar a un plan de estudio, dando cumplimiento al Acuerdo No. 009 del 12 de septiembre de 2006 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.9 Aprobación Resolución No. 001 de 2022 *“Por medio de la cual se realiza la convocatoria anual a los docentes de carrera aspirantes a comisión de estudios para la formación postgradual de alto nivel de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales”*.

El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que se actualizó el Plan de Formación Posgradual de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, que ya se había aprobado con anterioridad, pero se debía realizar unos ajustes menores.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Resolución No. 001 de 2022 *“Por medio de la cual se realiza la convocatoria anual a los docentes de carrera aspirantes a comisión de estudios para la formación postgradual de alto nivel de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales”*. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 15 de 21 ACTA No. 002 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

6. CASOS DOCENTES

6.1 El docente CARLOS YEZID ROZO ÁLVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-007-2021, informa que el Consejo Curricular de Administración Ambiental en su sesión 002 del 26 de enero de 2022, otorgó AVAL para el disfrute de año sabático periodo académico 2022-1 al docente CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ.

Documento	Si	No	N/A	Observaciones
Aval del Consejo Curricular	X			
Plan de Trabajo a ejecutar	X			
Certificación laboral con tiempo devinculación expedida por la División de Recursos Humanos	X			
Paz y Salvo Académico expedido por el Proyecto Curricular donde se encuentra adscrito	X			
Paz y salvo del CIDC	X			
Paz y Salvo IDEXUD	X			
Paz y Salvo de Almacén e Inventarios	X			
Paz y Salvo División de Recursos Financieros	X			
Paz y Salvo Unidad de Extensión de Facultad	X			
Paz y Salvo Unidad de Investigaciones de Facultad	X			
Paz y Salvo de Decanatura de Facultad (Docentes que han realizado comisión de estudios)			x	
Documentos que soportan financiación externa o interna de la propuesta (Si se requiere)			x	
Otros			x	
Cuáles				

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al docente DIAZ RODRIGUEZ, que el período a solicitar es para el período académico 2022-3, teniendo en cuenta el parágrafo del artículo 13 del Acuerdo 007 del 13 de julio de 2005 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para que se sirva ajustarlo, para tratarlo en la próxima sesión. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 16 de 21 ACTA No. 002 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL



6.2 La docente CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, da traslado al correo electrónico del docente CARLOS YEZID ROZO ALVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, quien solicita copia del acto administrativo con el cual el Consejo de Facultad le otorga descarga académica al docente ALFONSO PAZOS ALVAREZ, adscrito al Proyecto Curricular de Administración Ambiental, teniendo en cuenta su designación como Director del Instituto de Lenguas-ILUD de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

“Señora Decana Claudia María Cardona, quiero exponer el caso del profesor Alfonso Pazos, si bien en este momento está en la dirección del Instituto de Lenguas ILUD, me permito recordarle lo que está establecido en el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, en el capítulo 2 deberes, en su artículo 20 – Deberes, los docentes de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el litera i) se deja expreso que en su condición de docente debe elaborar oportunamente, de común acuerdo con el Coordinador del Proyecto Curricular, el plan de trabajo de qué trata el presente reglamento y cumplirlo, en este momento ese plan de trabajo está vigente y no se está dando cumplimiento al mismo, pues el docente no está asistiendo al consejo de carrera y no hay justificación que allegue al mismo, adicional a ello, parece que les informó a los estudiantes que no les daría más clase, reitero, en este momento ese plan de trabajo está en ejecución.

Al igual el artículo 53 – Descarga de horas lectivas, es el consejo de facultad respectivo, el que puede descargar lectivamente a los docentes de carrera que incluyan en su plan de trabajo las siguientes actividades, garantizándoles el tiempo para el desarrollo de éstas, tal como lo plantea el literal c) Dirección gobierno o administración académica; la descarga no es potestativo del docente, en este sentido, solicito a la mayor brevedad el acto administrativo en el cual el consejo de facultad le otorga dicha descarga y mirar que acciones tomar con esa carga, a sabiendas que la convocatoria que teníamos se declaró desierta”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.3 El docente ALFONSO PAZOS ALVAREZ, adscrito al Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita se formalice su descarga del Plan de Trabajo del período académico 2021-3, teniendo en cuenta su designación como Director del Instituto de Lenguas-ILUD de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para lo cual fue comisionado por el señor Rector mediante Resolución No. 048 a partir del día 26 de enero de 2022 cuando tomó posesión del cargo y solicita descarga de seis (6) horas lectivas correspondientes al espacio académico Problemas y Alternativas Ambientales. Es de anotar que continúa dictando este semestre la asignatura de Factores de Riesgo Ambientales en Salud Pública la cual es teórico práctica y tiene seis (6) horas lectivas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 17 de 21 ACTA No. 002 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** una descarga de seis (6) horas lectivas correspondiente al período académico 2021-3 al docente PAZOS ALVAREZ, dando cumplimiento a la Circular No. 004 del 24 de junio de 2008 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.



El Consejo de Facultad **FELICITA** al docente PAZOS ALVAREZ, por la designación como Director del Instituto de Lenguas-ILUD de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7. CASOS ESTUDIANTES

7.1 Los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre), del periodo académico 2021-3, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	PAZ Y SALVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	DECISIÓN
JHOAN FERNANDO ARJONA BECERRA	20212732015	Ingeniería Topográfica	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	APROBADO
ANDRES FELIPE MORA MORA	20212732013	Ingeniería Topográfica	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	APROBADO
SARA LORENA PARRA VARGAS	20162185536	Administración Ambiental	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	APROBADO
THOMAS SANTIAGO DAMIAN CABALLERO	20201081007	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre), del período académico 2021-3, a los estudiantes relacionadas en el cuadro anterior. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 18 de 21 ACTA No. 002 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

7.2 La estudiante que se relaciona en el cuadro siguiente solicita la expedición del recibo del seguro del período académico 2021-3, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	OBSERVACIÓN	DECISIÓN
LAURENTH YAMARA LORREYNS RAMIREZ VELANDIA	20151185027	Administración Ambiental	ESTUDIANTE EN VACACIONES	Último recibo pagado 2021-1 100%	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de la estudiante RAMIREZ VELANDIA, de la expedición del recibo del seguro del período académico 2021-3. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



7.3 La estudiante que se relaciona en el cuadro siguiente solicita retiro definitivo, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	PAZ Y SALVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	MOTIVO DE RETIRO	DECISIÓN
PAULA ANDREA ALVAREZ CASTILLO	20211085042	Tecnología en Saneamiento Ambiental	PRUEBA ACADEMICA Y MATRICULADO	SI	CAMBIO DE CARRERA	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el retiro definitivo de su respectivo Proyecto Curricular a la estudiante ALVAREZ CASTILLO. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.4 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan la devolución del dinero consignado por los valores pecuniarios del año 2021 de derechos de grado y registro de notas, teniendo en cuenta la Resolución 132 del 22 de agosto de 2017, expedida por el Consejo Académico, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
JORGE ENRIQUE FORERO CLAVIJO	20202014007	Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte	NEGADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 19 de 21 ACTA No. 002 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

NORBHEY RICARDO PRADA TORRES	20202014015	Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte	NEGADO
CRISTIHAN ANDRES CASTIBLANCO CABALLERO	20202014004	Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte	NEGADO
JUAN SEBASTIAN TORRES GUTIERREZ	20202014019	Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte	NEGADO



El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, dando cumplimiento al parágrafo primero de la Resolución No. 132 del 22 de agosto de 2017 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.5 La docente CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, da traslado al correo electrónico del estudiante GUSTAVO ADOLFO NAVARRO FARFAN, código estudiantil 20181180085 del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, quien solicita la terminación del periodo académico 2021-3 en modalidad virtual con retorno gradual a la presencialidad.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle a los estudiantes del Proyecto Curricular que deben dar cumplimiento a la Circular No. 001 del 13 de enero de 2022 de Rectoría y Circular No. 001 del 20 de enero de 2022 de la Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.6 La estudiante LUISA FERNANDA GUTIERREZ CABEZAS, código estudiantil 20201032052 del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, reitera su solicitud de devolución del auxilio educativo del cual fue beneficiaria, girado por INVÍAS en fecha posterior al pago realizado por la matrícula del período académico 2020-1.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitar concepto jurídico a BRENDA NATALY LÓPEZ PASTRAN, CPS, Abogada de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que revise el caso de la estudiante GUTIERREZ CABEZAS, quien solicita la devolución del auxilio educativo del cual fue beneficiaria, girado por INVÍAS, en el período académico 2020-1, se le debe enviar toda la trazabilidad de este caso, para que presente respuesta ante este cuerpo colegiado, para tomar una decisión de fondo. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 20 de 21 ACTA No. 002 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

7.7 El estudiante JORGE ENRIQUE FORERO CLAVIJO, código estudiantil 20202014007, de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, solicita grado por ventanilla.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante FORERO CLAVIJO, se debe acoger a la Ceremonia de Grados del año 2022 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, aprobado por este cuerpo colegiado. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



7.8 El estudiante OSCAR VALLEJO MURCIA, código estudiantil 20152021010, de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque solicita la ampliación en la fecha del pago ordinario del recibo de Tesis II que son ocho créditos. Teniendo en cuenta que se encuentra en una difícil situación económica que no le permite pagar este recibo antes del 25 de febrero de 2022.

El Consejo de Facultad **AUTORIZA** la ampliación de fecha de pago del recibo del período académico 2022-1 al estudiante VALLEJO MURCIA. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.9 La estudiante YENNY TATIANA ROMERO LADINO, código estudiantil 20171181052, del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, remite Derecho de Petición respecto a la expedición del recibo de pago del periodo académico 2020-1.

El Consejo de Facultad **AUTORIZA** la expedición del recibo de matrícula del período académico 2020-1 a la estudiante ROMERO LADINO, con sus respectivos intereses de mora. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar oficio a los Coordinaciones de los Proyectos Curriculares de Pregrado, para que adelanten cobro persuasivo a los estudiantes que se encuentran en mora del pago del recibo de matrícula correspondiente al período académico 2020-1, dando cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones 549 del 2017 y 135 de 2019, las cuales establecen que, el procedimiento se adelantará en el área donde se genera la obligación. Lo anterior, debe efectuarse en su totalidad antes del 31 de marzo de 2022, fecha máxima en la cual se debe presentar un informe ante este cuerpo colegiado. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 21 de 21 ACTA No. 002 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

No hay proposiciones y varios.

Siendo las 1:12 P.M., se da por terminada la sesión

ORIGINAL FIRMADO

CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO
 Presidenta Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
 Secretaria Consejo de Facultad